

NÚM. 12.012

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 18 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Por fin, después de seis años de preparación y de largas meditaciones, ha venido á luz el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños, cuyas disposiciones, aunque sencillas, son:

Art. 1.º Los niños de uno y otro sexo menores de nueve años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos de nueve á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no completarán en él como máximo más que cinco horas, y los de trece á diez y siete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios:

1.º En minas ó canteras, si fuere subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la máquina funciona por acción independientes de la del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Quedará prohibido el trabajo nocturno, en domingos y días feriados, á los menores de trece años.

Por punto general, se permitirá el trabajo en las primeras horas de los días festivos á los niños de trece á diez y siete años, cuando las necesidades de su industria lo exijan.

En los establecimientos industriales de trabajo continuo podrán trabajar los mismos niños durante la noche y los días festivos, siempre que se les deje tiempo para cumplir sus deberes religiosos, y previo el permiso de la autoridad competente, después de la oportuna información sobre la necesidad ó conveniencia suma de no suspender el trabajo.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa y de asistencia de tres horas por día ó diez y ocho por semana á la escuela, cuando el local de ésta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento familiar, distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiéndose disminuir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las Sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de diez y siete años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan este artículo, serán penados conforme al primero de la ley sobre protección á los niños de 1.º de Julio de 1878.

Art. 8.º Se organizarán eficazmente por la Administración pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones de trabajo y asistencia escolar.

Art. 9.º La inspección de la higiene del taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

Art. 10.º La inspección de la organización del trabajo abrazará la hora y clase de éste y la edad de los menores.

Art. 11.º La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las escuelas.

Art. 12.º Los inspectores del Gobierno adoptarán por sí mismos en todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.

Art. 13.º De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agentes; cuando los accidentes sean imputables á los padres, los patronos serán irresponsables.

Art. 14.º Las infracciones de esta ley no comprendidas en el art. 7.º serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 125 caso de reincidencia, conociendo de ellas los Jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

Art. 15.º La acción para denunciar y perseguir las transgresiones de esta ley será pública, y para los inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Un colega publica anoche las siguientes noticias relacionadas con el proce-

so sobre el crimen de la calle de Fuenca-

rral:
"Anoche se reunieron los letrados de la acción popular en casa del señor Ruiz Jimenez, para examinar y acordar la línea de conducta que deberá seguirse despues del auto de la Sala denegando la información suplementaria.

Discutióse poco, porque todas las opiniones estaban unánimes en la apreciación del suceso y en la actitud que mas conviene á la causa que representan.

No nos consideramos autorizados para manifestar lo que se acordó, pero sí debemos oponer una negativa categórica á los diarios de la mañana que insinúan hoy que la acción popular desiste.

El señor Perez de Soto, defensor de Dolores Avila, se muestra muy inclinado á renunciar á la defensa, despues de hechas las protestas del caso por indefensión.

Del señor Galiana no se sabia esta mañana lo que hará. Hace ya días que el defensor de Higinia Balaguer se muestra sumamente contrariado y como desoso de salir de la situación estraña en que aparece, pero vacilando sobre la manera de realizar su deseo.

Créese que todavía ha de surgir algo desconocido hoy, pero de sumo interés, antes que se declare la causa conclusa para sentencia. No se sabe si surgirá de los informes de los abogados, ó de las manifestaciones que los procesados tienen derecho á hacer en los últimos momentos.

—Aranjuez, 15 (12'30 t.)—En tren especial acaban de llegar á este sitio su alteza real la infanta doña Isabel, acompañada de los condes de Caserta y marqueses de Nájera.

En la estación fueron cumplimentados por el administrador del Patrimonio, autoridades y personas distinguidas. En un coche guiado por la infanta, se dirigieron los viajeros al jardín del Principe y casa del Labrador, visitando despues el Palacio, Legamarejo, real yeguada y jardín de la Isla. Al pasar por delante de estas las fuentes lucieron sus caprichosos juegos.

A las cuatro regresaron los expedicionarios á Madrid.—Lorenzo.

—La subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia se reunió anteaayer para oír los senadores señores Suarez y Montejó, y á los diputados señores Laserna y vizconde de Campo-Grande, que han solicitado que no se lleven á cabo algunas reducciones por supresión de Audiencias ó por otros conceptos.

Parece seguro que los señores Romero Robledo, Cassola y Lopez Dominguez, coincidieron en la última sesión en oponerse á que se prorroguen las horas para seguir indefinidamente los debates. Decláse anoche además que respetarán todos los acuerdos que se tomen para aumentar las horas, pero que, aumentadas ó no aumentadas las horas, se opondrán á la costumbre de prorrogarlas resueltamente.

—El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, estuvo anoche en Palacio á dar cuenta á S. M. la reina del resultado del Consejo de ministros.

—La Audiencia de Palma de Mallorca ha acordado procesar á un juez municipal de Ferreras, por el hecho de simular una subasta de una casa.

—S. M. la reina se encontraba anoche bastante aliviada de su constipado.

—La jornada parlamentaria de anteaayer levantó un poco las pasiones de la mayoría como era natural, avivó su deseo de discutir pronto el sufragio, como era lógico, y como los ministros son hombres y liberales y amigos de la mayoría, claro es que de sus vivezas han de participar seguramente. Y esto es todo.

Hoy continuará el debate sobre la cuestión económica y se evacuarán las alusiones con trámites que no envuelvan dilaciones innecesarias.

Esto es lo que hay segun nuestros informes.

—De El Imparcial:

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia fué uno de los que mas fuertemente han excitado la atención de la gente política.

Los incidentes de la sesión del martes; los comentarios que á dichos incidentes siguieron y las proporciones que la imaginación de la gente desocupada dió durante el día de ayer á los sucesos políticos últimamente ocurridos, todo contribuía á dar excepcional importancia al Consejo de ayer y á que todos esperaran con ansiedad su resultado, creyendo algunos que este habia de modificar notablemente la marcha política de la situación.

Alguien dijo como cosa cierta que los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda habian formado irrevocable propósito de abandonar el gabinete. Esta noticia era exagerada; solamente habia de cierto en ella el hecho de que el señor Canalejas manifestó despues de la sesión del martes que estaba dispuesto á dimitir.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que la curiosidad fuera grande por averiguar lo que hubiera pasado en el Consejo.

A las cinco de la tarde llegaban los ministros al palacio de la calle de Alcalá y poco despues estaban ya reunidos en el despacho del señor Sagasta.

Sabiase que el Consejo no debia ser largo, porque algunos de los ministros habian de asistir al banquete que se celebraría en la embajada de Austria, y en efecto, á las siete salian del Consejo los ministros de Hacienda, Guerra, Estado y Fomento.

Acercáronse á preguntarles varios periodistas, y SS. EE., en efectivo tono y con amabilidad exquisita respondieron:

—El señor Becerra lo sabe todo; ese es el que tiene la fórmula.

Poco despues salian el señor ministro de

Ultramar acompañado del señor Canalejas; rodeáronles todos los periodistas, y en efecto, el señor Becerra dió á conocer el resultado de las elecciones municipales de la isla de Cuba.

En cuanto á los demás, cedió la palabra al señor Canalejas, que dijo á los que le escuchaban:

—Ahora darán á ustedes la nota que hemos redactado.

Y se marcharon tan tranquilos, creyendo que sus oyentes se daban por satisfechos.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo del reparto de la contribución de inmueble, cultivo y ganadería en el próximo año económico y de dos expedientes de transferencias de crédito, que fueron aprobados.

A propuesta del ministro de Fomento se acordó anunciar la subasta del ferrocarril de Santiago á Cambre.

El ministro de Gracia y Justicia da cuenta de varios expedientes de indulto.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia dieron cuenta de las medidas adoptadas para el esclarecimiento de las faltas y delitos que se suponen cometidos en algunas provincias con ocasión de las últimas operaciones de quintas.

El ministro de Ultramar dió cuenta de los datos recibidos de las últimas elecciones municipales de Cuba.

Claro es que con las noticias que la nota contiene no se dió nadie por satisfecho, puesto que en ellas se omitía la principal, es decir, la parte política, y cada cual echóse por su lado, deseoso de averiguarlo.

De estas investigaciones resultó que lo que al parecer sucedió en el Consejo fué las elecciones en Cuba.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta del resultado de las elecciones municipales en la gran Antilla, en las cuales han triunfado 559 de los llamados derechistas, 182 izquierdistas, 248 autonomistas y 57 independientes.

El más importante de todos los asuntos indicados en la nota oficiosa fué sin duda alguna el referente á las quejas expuestas contra algunos gobernadores, en cuya cuestión acordó el gobierno pasar á los tribunales ordinarios los datos obtenidos para que dichos tribunales resuelvan si hay ó no motivo para formación de proceso.

Despues acordóse en principio una combinación de gobernadores, en la que están incluidos los de Badajoz, Cáceres, Orense, Pontevedra, Almería, Zamora, Cádiz y Teruel, del último de los cuales, señor Gutierrez Gamero, parece que ha manifestado algunas quejas un senador por dicha provincia.

Llegóse por fin á la parte verdadera del Consejo, á la que era la verdadera causa de que éste se celebrase.

— 116 —

—Yo soy el conejo blanco... el conejo blanco!

Al cabo de este tiempo su fiebre se calmó, sintió volver sus ideas, y el recuerdo de Jorge, invadió de pronto su corazón.

Lanzóse despreciando todo obstáculo, y volviendo á hallar su camino por una especie de instinto, llegó al sitio en algunos minutos. Su corazón latía de alegría, porque habia visto de lejos brillar un objeto blanco á la claridad de la luna.

—Jorge! grito.

Jorge no respondió.

Juan Blanco salvó en dos saltos la distancia que lo separaba del sitio y cayó de rodillas.

Jorge! dijo otra vez.

Y como el objeto blanco permanecía inmóvil Juan lo tocó. Era su casa de pieles.

El niño habia desaparecido.

X.

LA VELADA.

Veinte años más pesan mucho en la vida del hombre; pero para el conjunto de las cosas creadas, es decir, para la porción más grande, más duradera, más viva de la naturaleza, veinte años pasan como el soplo de la brisa.

Veinte años pasados de este modo, han hecho desconocidos á los personajes de nuestra historia. El niño se ha hecho hombre, el hombre se ha vuelto anciano, y el anciano ha dejado de vivir.

Pero el buen castillo de la Tremlays se eleva siempre, fuerte y erguido al fin de su alameda de grandes y robustas encinas. Si algunos árboles han desaparecido en la selva, de la tierra han brotado otros que ostentan llenos de sa-

— 120 —

castillo; cuenta la crónica de la selva, que pasó una juventud muy alegre, pero de esto hace ya cuarenta años, y ahora solo se entretiene en fumar en una pipa muy corta, ennegrecida por el uso, con toda la gravedad que conviene á una matrona de su importancia.

A su lado, y alejándose gradualmente de la lumbre, están sentadas las sirvientas del castillo: la chica que cuida del corral, la que tiene á su cargo los palomares, la vaquera, y hasta la doncella de la señorita Alix de Vaunoy. Esta última degenera sin duda alguna en semejante compañía; pero es preciso matar el tiempo, y además, está allí Ivón; el que cuida de los perros, que es todo lo que se llama un buen mozo.

Al otro lado de la chimenea se hallan todos los criados.

El primero que está es Andrés, el guarda; despues Simonet, el encargado del lugar; Coreotin, el carretero; y otros muchos aún cuya enumeración sería larga y supérflua.

Bajo la campana de la chimenea, y

— 113 —

minar el pálido rostro de Juan Blanco.

En el momento en que Vaunoy llegaba á la orilla, dejóse deslizar el albino á lo largo de una flexible rama que se encorbaba bajo su peso, besando casi la superficie del agua. Con ayuda de sus pies imprimió un movimiento de costado á este balancín, y despues, abriendo las manos de pronto, hallóse muy cerca del sitio donde Jorge habia desaparecido.

Vaunoy oyó sin duda el ruido de su caída; empero lleno de ese terror supersticioso que sigue y venga al crimen, tapóse los oídos y echó á huir.

Algunos segundos despues volvió Juan Blanco á la superficie trayendo al niño sin sentido.

Cuando llegó á la orilla, el pálido rostro del albino tenia una expresión de alegría delirante. Echó á correr estrechando convulsivamente al niño entre sus brazos, y no se detuvo sino cuando hubo puesto una gran distancia entre él y el castillo de la Tremlays.

—Yo estaba allí, decía riendo; yo sa-

Bueno será recordar, aun cuando no sea este el lugar propio de hacerlo, que, como detalles preparatorios de esta parte política, se habían celebrado durante el día algunas conferencias. Los ministros de Guerra y Fomento habían visitado al de Hacienda, y el Sr. Sagasta, que en su visita diaria a Palacio permanece breve tiempo en la real cámara, estuvo ayer cerca de dos horas hablando con S. M. la reina.

Una vez abordada la cuestión política por los ministros, tratóse, como era natural, de la actitud del presidente de la Cámara, cuyo ministerialismo había sido puesto en tela de juicio el día antes por algunos periodistas, diputados y gente política de diversas esferas.

Varias fueron las apreciaciones que acerca de este punto hicieron los consejeros responsables, conviniendo al fin en que el gobierno no podía ni tener motivos ni pretexto para dudar de la lealtad del Sr. Martos, y en que lo ocurrido en la sesión del martes no podía tener otro carácter que el de una determinación tomada por el presidente de la Cámara en un asunto que á él sólo competía, puesto que la autoridad que allí estaba al embate de todas las violencias era la del mismo presidente, y que no habiendo antecedentes que sirvieran de norma para resolver el conflicto, surgió desde el momento en que el Sr. Cánovas empezó á usar de la palabra, el Sr. Martos puso término á aquella situación, un tanto anormal, del modo que le pareció más prudente.

No hablóse más de este asunto sino para reiterar todos que, lo más que pudo haber sido diversa manera de apreciar esta solución; pero nunca segunda intención por parte del señor Martos, en el cual tiene el gobierno completa confianza puesto que ocupa la presidencia de la Cámara, y se pasó á tratar de la conducta parlamentaria.

Unánimes estuvieron los ministros en considerar que la actitud del gobierno y de la mayoría ante la conducta iniciada por el partido conservador y otros grupos de la Cámara ha de ser de discreción y templanza, sin que estas condiciones excluyan la necesaria energía para rechazar todos los ataques que se le dirijan, vengan de donde vinieren, y háganse en la forma que se hagan.

Por consecuencia, el gobierno no provocará luchas, no producirá violencias, pero su actitud y su conducta dependerá de la conducta y de la actitud de sus adversarios.

Una vez más acordaron los ministros que la discusión del sufragio es aspiración constante é inmediata del gabinete.

Hoy continuará la discusión pendiente; se procurará se termine, y hasta se hará un esfuerzo por que empiece la del sufragio; pero si esto no pudiera ser, empezará seguramente el sábado, ya que no el viernes, por no haber sesión con motivo del cumpleaños de S. M. el rey.

Si los conservadores se opusieran á que se prorrogue la sesión, se apelará á la votación nominal para resolver el conflicto, sin que á esta votación precedan discursos; y si después de esto quisieran extremar el obstruccionismo presentando proposiciones incidentales, la mayoría las rechazará con pocas palabras y muchos votos. Aun si esto no bastase se apelaría á las sesiones dobles.

Claro es que, para el cumplimiento de este programa, se ha de contar con el pre-

sidente de la Cámara, con el cual conferenciará hoy el señor Sagasta.

Como hemos dicho al principio, el señor Canalejas había indicado el deseo de dimitir, para ahorrar dificultades al gobierno; pero el presidente primero, y los demás ministros después, manifestaron que no debía hablarse de ello siquiera, añadiendo el señor Sagasta que no hay motivos para la crisis, pero que si los hubiera sería imposible hacerla ahora, porque el gobierno no ha de cambiar su constitución por la presión de grupos ó partidos.

Los ministros no escatimaron los aplausos á la mayoría por la actitud decidida y resuelta que manifestó en la sesión del martes, y por la disciplina de que dió muestras.

Un ministro indicó que á una mayoría que así se conduce no puede abandonarse á sus propias fuerzas, sino antes bien, ponerse resueltamente á su cabeza y llevarla con decisión á la lucha por altos ideales, pues de este modo se vigoriza y se rejuvenece.

Y salieron los ministros verdaderamente satisfechos del Consejo, dirigiéndose la mayoría de ellos á sus respectivos domicilios; los señores Xiquena, Vega de Armijo y Chinchilla á la embajada de Austria, y el señor Sagasta á Palacio á dar cuenta á la reina de lo ocurrido en el Consejo, ya que por hallarse en cama S. M. parecía al presidente que no bastaba con enviar la nota que acostumbra enviar después de cada Consejo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Se ha celebrado Consejo de ministros, que ha durado dos horas.

Segun la nota oficiosa facilitada á la prensa, se han tratado asuntos de importancia.

El ministro de Hacienda dió cuenta del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, para el próximo año económico.

Los de Gobernación y Gracia y Justicia expusieron las medidas adoptadas para el esclarecimiento de las faltas y delitos que se suponen cometidos en algunas provincias con ocasión de las últimas operaciones de reclutamiento.

Se despacharon algunos expedientes administrativos de menos interés.

Respecto á la cuestión política, los ministros se muestran reservados.

Sin embargo, se sabe que estuvieron de acuerdo en censurar la conducta observada por el señor Martos.

Parece que se acordó mantener un temperamento de templanza, pero conservando el prestigio del Gobierno.

Créese que mañana terminará el debate económico, y que el sábado se pondrá á discusión el proyecto del sufragio universal.

Si los conservadores tratasen de obstruir la discusión, el Gobierno adoptaría un temperamento enérgico para que el proyecto pueda discutirse y se convierta en ley.

Los ministros consideran improcedente plantear la crisis, por entender que carece de fundamento.

Se ha desmentido oficialmente el rumor

que circuló sobre el fallecimiento de la reina Victoria de Inglaterra. Dicho rumor circuló en la Bolea.

Por hallarse indisputada la reina regente, es posible que se aplaque el Consejo de ministros que bajo su presidencia debía celebrarse mañana jueves.

Si el estado de la Reina lo permite, el martes ó el miércoles se trasladará la corte á Aranjuez.

La templada temperatura de ayer y el hermoso cielo que, durante todo el día, cubrió á la coronada villa, contribuyeron no poco á que la gran gira campestre celebrada por madrileños y forasteros en las orillas del Manzanares, resultara animadísima.

A las tres de la tarde conferencia el señor Sagasta en el Congreso con el señor Martos, y nosotros creemos habrá acuerdo.

Esta tarde seguirá la discusión de la proposición Villaverde; pero si se viera que continuaba la obstrucción, en este caso se tomaría, por el gobierno, un camino de energía.

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el 21 del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda por lesiones, contra Fernando Baquero Arenas. El letrado señor don Agustín Gallego, está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Celestino García Gonzalez.

Juicio.—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de esta capital, con los que se dan por terminados estos actos.

El vigía.—Sigue el tiempo bonancible,—sus galas los campos lucen,—y dá con su manto Flora—brisas al campo y perfumes.

En suspenso.—La función que para mañana preparaba en el teatro Principal la sociedad dramática, según dijimos oportunamente, no tendrá efecto por ahora por hallarse ocupado dicho coliseo con la compañía del señor Espantaleón.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 166 pesetas.

—Puente, 386 y 86 céntimos.—Pratorio, 834'79.—San Sebastián, 182'73.—Victoria, 225'74.—Matadero, 680'24.—De las 2476 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1090'76.

—A la provincia y municipio 1090'72.—Adicionadas 295'06.

Bomería.—Mañana tendrá lugar el séptimo acto de la novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares, dedica á su augusta titular la excelsa Conquistadora de Córdoba. Dará principio á las diez y media de la mañana con la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, oficiada por una lucida capilla de música; seguirán las prácticas de la novena, sermón á cargo del ilustrado sacerdote señor don Francisco Mantero y Pozo, Cura propio de la parroquia del Espíritu Santo; después los motetes, terminando con una solemne salve.

Para el Certámen.—En la secretaria del Ateneo Científico y Literario de esta capital, se han recibido hasta ayer

los siguientes trabajos para el Certámen que en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud celebrará aquella ilustrada corporación.—SECCIÓN DE LITERATURA Y BELLAS ARTES. Primer asunto. "Un canto lírico á la Fé." Lema: *Nihil prius fide... nihil*. Tercer asunto. "Las noches de verano." Lema: *Del dicho al hecho... Tú eres Córdoba la bella*.—SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Primer asunto. "La institución del Jurado aplicada á la materia criminal y á la civil." Lema: *Mea mihi conscientia pluris est quam omnium sermo*. (Cicerón).—SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. Segundo asunto. "Papel importantísimo que desempeña el oxígeno en la naturaleza." Lema: *Aire, Agua, Tierra y Fuego*.

El calor.—Huyeron las frescas brisas,—desterráronse las capas; este es el sol de mi tierra,—que con su fuego achicharra.—En el hogar se contemplan—las cenizas apagadas,—donde pasaron las noches—mirando la roja llama, mientras reinaban los vientos—y la tempestad y el agua.—Las camillas se retiran—á los desvanes, cansadas—de tantos vivos colquios como abrigaron sus faldas,—y en cambio vienen las noches—de tibia luna bañadas,—en que las antiguas rejas—donde se pela la pava,—esperan dulces promesas,—ecos de las serenatas,—y aromas de madreelvas,—y puras diameles blancas.—Venga el calor, pues que el tiempo—nunca detiene su marcha,—y vengan los frescos patios,—á quien la luna resguarda—del ardor canicular—de aquesta andaluza patria. Pronto, muy pronto la feria—de Córdoba renombrada,—nos ofrecerá su espléndido—y brillante panorama,—como el fresco y limpio baño—en esas siestas pesadas,—nos invitará galante—á refrescarnos... ¡al agua!

¿También eso?—Una de las rejas en planta baja de la casa número 21, situada en la calle Huerto de San Andrés, apareció ayer con visibles señales de haberse ejercido alguna violencia en los hierros, puesto que uno de ellos estaba levantado y fuera de su sitio. Este inesperado suceso, causó la justificada alarma, no solo en el vecindario que ocupa la casa referida, sino también entre cuantas personas tenían conocimiento del hecho. Por fortuna quedaron en proyecto los móviles que guiarán á los autores para llevarlo á cabo. El robo á mano armada en la calle de Consolación y el asunto de que ahora nos ocupamos, son motivos bastantes para que las autoridades secomienden á sus agentes la mayor vigilancia.

Viajero.—El día 25 del mes actual es esperado en Córdoba el Director general de Caballería, Teniente general, don Eduardo Gamir, con objeto de pasar la revista de los cuerpos del arma, y presenciar la entrega de potros. Se hospedará en la casa-habitación del Subdirector de Remontas señor don Luis López Cordón.

Obras.—En virtud de la subasta celebrada el miércoles último, ayer dieron principio los trabajos referentes á la continuación de las paralizadas obras del puente y terraplenado del arroyo de las Adelfas, en el camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Linares. Los trabajos deben quedar terminados para la gran romería que el día 26 se celebra á aquél histórico paraje. Así está estipulado en el contrato, y aceptado por el rematante.

D. E. P.—Anteayer á última hora de la tarde falleció en esta capital el señor

don Martín de la Ouesta, del comercio de tejidos en esta plaza.

Subasta.—El 25 se subasta en Dos Torres el arbitrio de 10 pesetas por hectolitro de alcoholes que se introducirán en dicha villa el próximo ejercicio.

Efemérides.—Hox.—1343.—Pedro IV se embarca para apoderarse de Mallorca.—1751.—Benedicto XIV reproduce la bula de Clemente XII escomulgando á los masones.—1822.—Agustín de Iturbide es proclamado emperador de Méjico.—1883.—Muere en Madrid el marqués de Orovio.

Comisión provincial.—He aquí el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en las sesiones ordinaria del 7 y extraordinaria del 10 del actual. Sesión del 7.—Aprobar el presupuesto carcelario del partido de la Rambla, respectivo al ejercicio económico próximo, importante 5.375 pesetas, y el del partido de esta capital, correspondiente á dicho ejercicio, y que asciende á 28.116 pesetas. Anunciar nueva subasta para el arrendamiento de la imprenta provincial, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior. Disponer se entregue á una vecina de esta capital una acogida de la casa Central de Expósitos, á la que trata de reconocer como hija natural. Remitir con favorable informe al señor Gobernador, la cuenta municipal de Montoro, respectiva al año económico de 1886-87, á los efectos legales ulteriores. Quedar enterada del fallecimiento de un peón caminero de la carretera de Córdoba á Villaviciosa, participado por el director facultativo del ramo. Conceder varios ingresos en las casas Socorro Hospicio y Central de Expósitos, y excitar el celo de los alcaldes de esta provincia para que procuren la mayor concurrencia de nodrizas á la Casa Central de Expósitos, tanto internas como externas, vista la escasez que de las mismas se nota.

Sesión extraordinaria del 10.—Informar en sentido desfavorable el recurso interpuesto ante la Diputación por don Francisco Pérez Mena, vecino de esta capital, en alzada de un acuerdo por el que se le denegó la indemnización de perjuicios que tenía solicitada con motivo de la anulación de la subasta sobre recaudación del contingente provincial.

Vacantes.—Por el Consejo de Redenciones y Enganches militares se anuncian como vacantes para ser provistas en los individuos que reúnan las condiciones necesarias, una plaza de aspirante segundo en la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia con 1.250 pesetas de haber anual, y otra de aspirante primero en la intervención de Hacienda con igual dotación que la anterior.

Nombramiento.—Nuestro apreciable amigo y paisano el ilustrado sacerdote señor don Antonio Pérez Córdoba, Arcipreste de Huelva, ha sido nombrado Cura párroco de la de San Martín, de Sevilla. Enviamos á dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena.

Un abuso.—Repetidamente nos hemos ocupado del abuso que cometen algunos conductores de carruajes que con demasiada frecuencia suelen llevar las ruedas de los vehículos por las aceras para comodidad de los caballeros. Nuestras denuncias, inspiradas en lo que sobre la materia dicta el sentido común, no han tenido eco ni en los encargados de velar por la seguridad del vecindario, ni mucho menos en los que de tal modo infringen las disposiciones de la autoridad local. Raro es el día que por aquella causa no se vé un

114 —
bía que harían mal al señorito... ahora es mío... Yo lo he ganado... Yo estaba allí para que el fuerte no matase al débil, como en la canción de Arturo de Bretaña.

Los que conocían al pobre Juan Blanco hubiesen visto en estas palabras entrecortadas el síntoma precursor de uno de sus accesos. El mismo sentía vagamente la proximidad de una tempestad intelectual, porque su alegría desapareció de pronto. Paróse en medio de uno de los caminos del bosque, y puso á Jorge sobre el musgo de un montecillo.

La atmósfera era fría. Un abundante rocío bajaba de la cumbre de los árboles medio despojados de sus hojas. Jorge estaba sin movimiento, sus miembros se hallaban tiesos y helados. Una lívida palidez cubría su lindo rostro.

—Es preciso que se despierte! murmuraba Juan Blanco tratando de calentarle contra su seno:—es preciso; Santa Virgen, despertadlo!

Al decir esto quitábase su casaca de

115 —
compañía razonablemente numerosa. Cinco ó seis troncos de árboles arden en el hogar, mezclando su roja luz á la luz de dos resinas. Sobre la mesa maciza colocada en medio de la pieza, hay una fila de cacharros metódicamente alineada, que exala un buen olor de espumosa cidra. Hay además patatas que se tuestan al fuego y á una media docena de piernas de tocino, muestran junto á las hornillas, su corteza cubierta de ollín. Dejaremos á un lado los hornillos, cacerola, cucharones, marmitas, espumaderas, etc., en gracia á nuestros lectores.

Bajo la campana de la chimenea hay sentadas veinte personas. La mayor parte, criados y criadas de Vauoy; dos ó tres son estraños, á quienes, han dado hospitalidad.

Hablaremos primero de las mugeres, á fin de no pecar de poco galantes; sobre este escabel de tres pies y tan cerca del fuego, que casi se carboniza la punta de sus zuecos, está sentada la señora Goton Rubú, ama de llaves del

116 —
via su rico y verde follaje. El foso de los lobos ha conservado sus bosques sombríos, y la hueca encina sostiene aún con valentía el peso de sus ramas colosales. Los dos molinos vacían amenazando ruina como en otro tiempo, y apenas si se conoce ya que la pobre cabaña de Mateo Blanco ha sido destruida; tan miserables son los restos que de ella quedan.

En cuanto al estanco de la Tremlays, continúan con sus mismas aguas dormidas y las mismas cañas y junco bajo los cuales blanquean en el cieno los huesos de Job, el fiel perro de Nicolás Tremli.

Estamos en el otoño del año de 1740, y asistimos á la velada en las cocinas de Mr. de Hervé de Vauoy de la Tremlays, señor de Botéxis-en-Forét.

La cocina es una pieza grande, cuadrada, con cuatro ventanas altas. Una ancha puerta de encina, forrada de hierro, abre sus dos ojos, frente á frente de la chimenea, cuya campana en forma de techumbre puede abrigar una

115 —
pieles de conejo, sirviéndose de ella para envolver el cuerpo transido del pobre niño. Su respiración se volvía jadeante, su vista torva... luchaba contra el acceso de locura que comenzaba á invadir sus vacilantes facultades.

—Santa Virgen! gritó, en fin, desesperado. Dadme tiempo para despertar! Yo hago voto...

Una carcajada irresistible interrumpió esta invocación ardiente. En un último rayo de inteligencia, quitóse de su pecho una medalla de cobre que llevaba grabada la venerada efigie de Nuestra Señora de la Media-Selva y la pasó al cuello del niño, siempre inanimado. Acoto continuo, llevado de su loca fiebre, internóse con la cabeza baja, dando brinco, riendo y cantando por la espesura del bosque.

El niño desmayado, quedó bajo la guarda de Nuestra Señora.

El acceso de Juan Blanco fué largo, porque la emoción que lo provocara había sido poderosa. Durante mas de media hora anduvo errante por los bosques, repitiendo su extraño estribillo:

transente
mo á conve
entados es
que consigu
de del Liceo
dirijia al M
ocupando
trajo sin du
largo, fué a
cho pedazos
fallecimiento
plazuela de
aparatos en
Justamente
do estableci
para el car
pero pudo
dirigióse á l
dando un gr
auxilio y con
partes, encon
dad local, el
dueño de la c
por otra.
—Padro
do la repart
dominiario,
ley municipa
pezas de fam
darse termin
la la dispo
sunto.
—Y van
pasa se hace
del recipiente
de los Angele
invitamos á l
men la nariz
el sufrido v
fictos.
—Suceso
asuntos en
minoría de
en la guardia
deplomad
de la mu
de la Manca,
construcción de
tras consec
muger he
las Piedras
licencia en
tra referent
le dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac
hospital de
del, de un m
mente enfer
situada en
por último,
malidades d
multó á una
re referent
de dió la l
por ocupac
tra producti
en los rúst
la Golondri
embre con 20
socio hasta
esores pued
la temporac

transente entre el coche y la pared próxi-
a convertirse en una obla. Pues bien;
estados precedentes, tenemos hoy
que consignar un hecho ocurrido en la ca-
del Liceo. Un carruaje de alquiler se
dirige al Marmol de Bafuelos, desde lue-
go ocupando la acera. El conductor se dis-
trajo sin duda y cuando volvió en sí de su
letargo, fué al percibirse de que había he-
cho pedazos totalmente la cortina del es-
tablecimiento de calzados inmediato a la
plazuela de las Capuchinas, así como los
aparatos en que aquella estaba instalada.
Justamente indignado el dueño del referi-
do establecimiento invitó al cochero á que
para el carruaje, cosa que no consiguió,
pero pudo enterarse del nombre. Despues
dirigióse á las Casas Consistoriales solici-
tando un guardia para que le prestara
auxilio y como ni en este sitio, ni en otras
partes, encontraba al agente de la Autori-
dad local, el daño está hecho hasta que el
dueño de la cortina tenga á bien sustituirla
por otra.

Padrón vecinal.—Ha comenzado
la repartición de las hojas del padrón
municipal, que según el artículo 18 de la
ley municipal vigente deben llenar los ca-
sados de familia. Estos trabajos deben ha-
cerse terminados en plazo muy breve, según
la disposición reciente que trata del
mismo.

Y van cuatro.—Cada día que
pasa se hace más necesaria la reparación
del recipiente urinario situado en la calle
de los Angeles, esquina á la de Odreros.
Volvimos á los municipales á que aproxi-
mamos la nariz á aquel lugar para que, como
sufrido vecindario, experimenten los
efectos.

Sucesos locales.—Extracto de
los asuntos en que ha tenido intervención
la guardia municipal. —Parte de haber
desplomado como un metro de esten-
sión de la muralla situada en el callejón
de la Manca, junto á las casas de nueva
construcción de la puerta de Placencia sin
consecuencias. —Auxilio prestado á
una mujer herida por otra en el arroyo
de las Piedras. —Denuncia de una obra
de licencia en la plazuela de las Bestas. —
una referenté á un vendedor de huevos
le dió la lata al cobrador del impues-
to por ocupación de la vía pública. —
una producida por tres guardias urbanos
en los rústicos terrenos de la huerta
de la Golondrina, se encontraron una co-
bre con 20 kilos de aceite y sin dueño
oculto hasta ahora, para que los apre-
sadores puedan hacer algunos gorpachos
de temporada veraniega. —Conducción
al hospital de Agudos, por dos mozos de
calle, de un mendigo que se hallaba gra-
vamente enfermo en la casa de recogimien-
to situada en el campo de San Antón. —
por último, se denuncia con todas las
calidades del arte, á un hombre que
había á una muger en la calle de Mas-
ones sin otras consecuencias que la
de ruido.

Temprano empiezan.—Ano-
che fueron conducidos á la cárcel cinco ni-
ños mayores de los cuales tendría ca-
trecientos años. Estaban reclamados por el ju-
gado municipal de la izquierda.

Contribuyentes.—Como tene-
mos anunciado, hoy se verificará en el ju-
gado de la izquierda de esta capital el
de seis vocales contribuyentes para
revisar las listas del Jurado. Cuatro serán
territorial y dos por industrial.

Administración.—La de Im-
prensa de esta provincia ha recordado el
de los padrones de cédulas persona-
les á los administradores subalternos de
esta provincia.

Edicto.—Por uno del juzgado de
letra se llama á doña Dolores Gue-
ra Leon para notificarle la sentencia
causa contra Francisco Serrano por
pérdida de allanamiento de morada y
causado.

Real decreto.—Por el ministerio
de Hacienda se ha dictado el siguiente:
Art. 1.º En virtud de la autorización
otorgada al Ministro de Hacienda por la
ley de 9 del corriente, se crean dos nue-
vos títulos de la Deuda perpetua de
4 por 100 del valor nominal de 100
pesetas respectivamente. Art. 2.º
El título de 100 pesetas será designada
G y la de 200 pesetas con la
H. La proporción en que han de
repartirse los nuevos valores, será la si-
guiente: Deuda interior, 60.000 títulos de
G y 30.000 de la serie H. Deuda
exterior, 40.000 títulos de la serie G y
20.000 de la serie H. Art. 3.º La Direc-
ción general de la Deuda pública proce-
derá inmediatamente á verificar la tirada
de los nuevos valores con arreglo á los
datos aprobados por Real orden de 16
de Mayo de 1888; proponiendo al mismo

tiempo al Ministro de Hacienda las dis-
posiciones necesarias para que las opera-
ciones del cango se verifiquen en el más
breve plazo posible.

Intruso.—Un cazador con hurón, y
sin licencia del dueño, ha caído en poder
de la Guardia civil en el Chaparral de
Mendez. Es conocido por Guinaparita.

Extracto.—Anteayer publicó el pe-
riódico oficial de esta provincia los acuer-
dos tomados por el Ayuntamiento de Cór-
doba durante el mes de Marzo último.

Instrucción.—El martes publicó
el periódico oficial de esta provincia la
Instrucción para la administración de los
impuestos sobre la propiedad minera.

Enseñanza.—No es cierto que,
como han dicho algunos periódicos, se va-
yan á suprimir las Escuelas de Comercio.

Nuevo colega.—Ha visitado nues-
tra redacción el primer número de *El De-
fensor de Jerez*, al que deseamos larga vida
y próspera fortuna.

Viaje.—Ayer habrá salido de Cór-
doba para Madrid nuestro estimado ami-
go el joven letrado señor don Carlos Usa-
no y Alonso.

Arma.—A un individuo forastero
y sospechoso le fué recogida ayer una na-
vaja de regulares dimensiones por el sar-
gento del cuerpo de Seguridad.

Pensamiento.—Ni el génio se
engrie con los aplausos, ni la honradez
desmaya por la falta de recompensa.

Sección minera.—Dicen de Má-
laga que en el término de Alpendeire se
ha descubierto una mina de fosforita, y se
están llenando los requisitos para su ex-
plotación.

Cantar.—Tu voz armoniosa y dul-
ce—siempre es para mí tan grata,—como
las olas tranquilas—que van á besar la
playa.

Apéndice.—Hasta el 26 está á la
vista el del amillaramiento de Fernan
Nuñez.

Una alhaja.—Un individuo que
había robado dos caballerías mayores, en
el término de Almodovar, al dirigirse á
esta capital el día 15 del corriente, penetró
con ellas en un sembrado de este término
y al ser amonestado por los guardas par-
ticulares de la finca, disparó contra ellos
dos tiros de pistola, hiriendo á uno de ellos.
El individuo en cuestión fué detenido por
la guardia civil y puesto á disposición del
juzgado. Tales son los últimos datos de
este suceso.

Plazas.—Dos de médicos titula-
res se hallan vacantes en Montemayor,
cada una dotada con 990 pesetas. Hasta
el primero de Junio se admiten solici-
tudes.

Los robos.—La noche del 7
del actual, le fueron robados al vecino de
Fernan Nuñez don Pedro Crespo, del cor-
tijo situado en el término de Santaella,
nombrado Pozo del Villar, treinta cerdos
que gracias á la actividad desplegada por
la guardia civil del puesto de Puente Ge-
nil, volvieron á su poder por haber sido
hallados en un olivar del término de Hú-
vera á los seis días de cometido el robo.
No aparecieron personas por aquellas in-
mediaciones de quienes se pudiese sospe-
char.

A los postores.—El día 20 se
subastan en el juzgado de Priego una pie-
za de tierra y otra de viña de aquel tér-
mino. El tipo de aquellas de 225 pesetas
y el de esta de 50.

Sospechoso.—En Adamúz ha si-
do detenido por la Guardia civil, y puesto
á disposición del juzgado, un individuo, al
que se le atribuye el robo de un medallón
y cadena de oro, una pulsera del mismo
metal y otra de níquel, verificado en dicha
población el día 9. El haber encontrado
en su poder tres onzas, ha hecho que se le
crea culpable, puesto que, dada su precaria
situación, es imposible que pueda poseer
dicha cantidad legítimamente.

Denuncia.—Por pastar en la de-
hesa buyal de Pozoblanco, no teniendo
sus conductores el correspondiente permi-
so, fueron denunciadas el día 14 por la
Guardia civil de aquel puesto, 3.110 cabe-
zas de ganado.

Autorización.—Se le ha con-
cedido á don Servando María Martínez la
necesaria para remitir á los señores Braut
y Brandan, de Posadas, cuarenta cajas de
dinamita.

Vocal.—Lo ha sido nombrado del
tribunal de oposiciones á la cátedra de
Anatomía general y descriptiva, Nomen-
clatura de las regiones externas, Edad de
los solípedos y demás animales domésticos,
vacante en la escuela especial de Ve-
terinaria de Santiago, el señor don Epifa-
nio Novales, profesor de la de Madrid.

Nota.—La de entrada en el Liceo
de Granada desde hoy se eleva á 75 pe-
setas.

Juzgado.—El de Antequera llama

á los que tenían en aquella estación mercan-
cias cuando ocurrió el incendio, por si
quieren mostrarse parte en la causa que
se instruye.

Eso es.—Por acuerdo del Ayunta-
miento de Sevilla, se están celebrando
exámenes públicos en las escuelas sosteni-
das por los fondos municipales.

Vacante.—En tal estado se haya
en la Universidad de Granada la cátedra
de Terapéutica, Materia médica y Arte de
recetar, con 3.500 pesetas de dotación
anual.

¿Qué tal?—Ha fallecido en Iadu-
zaba (Guipúzcoa) una pobre anciana, sol-
tera, que arrastraba una vida miserable, y
á la que se han encontrado unos 13.000
reales que tenía ocultos en una bolsa.

Compañía.—La del señor Cepillo
parece que dentro de pocos días empezará
á actuar en uno de los teatros de Se-
villa.

La Rambla.—Mayo 15.—“Aun-
que ya vi anunciada en su periódico la
catástrofe ocurrida en la huerta del Mila-
gros, ruidos de este pueblo, como quiera
lo estaba con mucho laconismo y poca
exactitud en los detalles del triste aconteci-
miento, se la consigno hoy al escribirle es-
ta mi mensual correspondencia. Efectiva-
mente, el día 5 del actual hallábanse 17
albañiles trabajando en la construcción de
una alberca en dicha huerta, y la fatali-
dad hizo que se desplomase ó desmorona-
se un gran banco de arena, que bien pudo
envolver á la mitad de ellos, pero que por
casualidad se hallaban en faenas de movi-
miento parte de los mismos, y solo alcan-
zó de lleno á cuatro, quedando dos de ellos
completamente sepultados y muertos. Uno,
aunque también envuelto en la arena, que-
dó más á la superficie y pudieron sus
compañeros sacarle con vida, si bien muy
lesionado y medio asfixiado, y otro, al que
alcanzó menos, lo sacaron instantáneamen-
te con poco daño, y trasladado á su casa,
ha curado pronta y fácilmente, así como el
anterior, llevado en una camilla al hospi-
tal, está ya casi bien. Llegada la infausta
noticia velozmente á la población, acudie-
ron instantáneamente al sitio las autori-
dades, hermandad de la Caridad, curas pá-
rrocos y muchos vecinos, rivalizando todos
en prontitud y eficacia para el mejor cum-
plimiento de su respectivo cometido, y
prodigar el posible auxilio á los desgra-
ciados en tal acontecimiento. Los dos di-
funto dejan en triste viudez á dos mujeres
jóvenes, una con cinco y otra con tres pe-
queños hijos, y ambas estaban siendo
también nodrizas de otros niños para ayu-
dar á la manutención de los suyos, por no
contar con más recursos que el del trabajo
personal. El dueño de la finca, aunque hi-
jo de este pueblo, reside en Madrid; es
don Ramón Ramirez, el que, tan luego
como tuvo noticia de la desgracia, mandó
un buen socorro en metálico para las cua-
tro familias de aquellos. Todo este vecin-
dario se consternó con esta catástrofe, que
ha sentido y deplorado amargamente. Que-
ra Dios haber dado su gloria á las dos
principales víctimas, así como ha permiti-
do el alivio de los otros. La tarde del 13
descargó sobre esta población tan tremen-
da lluvia torrenciosa, que á más del pán-
ico que produjo á sus habitantes, causó
varios destrozos en algunas casas y semen-
teras, y más aún en la carretera general
que la atraviesa.” —Corresponsal.

En un juicio.—Acusado: ¿ha sido
usted sentenciado alguna vez?—Sí, señor
Presidente: cuando tuve las viruelas, pues
dijo el médico que me moría sin remedio.

CHARADA.

Mi prima vá con los santos,
mi segunda con el sol,
y la todo me refresca
cuando es intenso el calor.

Solución á la charada anterior.

MO-DE-LO.

Tan luego un objeto, una invención ha
merecido la sanción del público, al punto
salen numerosas imitaciones y falsificacio-
nes, y esto ha pasado en España con el
**Vino y el Jarabe de Quina ferru-
ginoso** de Grimault y Compañía receta-
do con éxito siempre creciente contra la
anemia, el linfatismo, la pérdida de las
fuerzas, el empobrecimiento de la sangre;
y ninguna de esas preparaciones posee en
tan acabada combinación las sales de hie-
rro y la quina, es decir, el primero de los
reconstituyentes y el primero de los tóni-
cos de la materia médica. Prevenimos
al público que exija, en los prospectos, como
garantía de origen, el nombre **Gri-
mault y Compañía** impreso en filigra-
na en la pasta del papel.

La ciencia ha probado que el fosfato de
cal es la sustancia mineral más indispen-
sable en el organismo, por servir para la
formación y nutrición de los huesos y trans-
formar los alimentos en carne muscular;

pero, el fosfato de cal es insoluble natural-
mente, y el gran paso científico dado por
los brillantes experimentos de M. DUSART,
consiste en haber hecho soluble el fosfato
de cal por el ácido láctico que se encuen-
tra naturalmente en la leche y en el jugo
gástrico del estómago; el **Vino ó Jara-
be al lactofosfato de cal**, favorece
el desarrollo y combate victoriosamente el
raquitismo, las deformaciones de los huesos,
las fracturas, etc.; se receta en la tisis,
en la convalecencia de las fiebres tifoideas,
el diabetes, etc.; obtiene en breve la cicat-
rización de las llagas.

Sres. Amoedo y Aveces, Presente. Tuy,
1 de Julio 1882. Muy Sres míos: Penosi-
sima enfermedad cutánea venía padecien-
do desde mucho tiempo á esta parte, y
merced á la Zurraparrilla de Bristol, véo-
me ahora de ella completamente libre.
Hasta tal punto era incómoda que todas
las primaveras erupcionaba en la cara in-
tenso herpetismo que fluía abundantemen-
te un liquido ceroso y cáustico. Reconoci-
da á la eficacia de aquel medicamento, au-
torizo á Vds. para que publiquen los bue-
nos efectos que en mi ha obrado, b. s. m.
Teresa Camesello.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrar y
Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**El de Vino peptona Chapo-
teaut**, contiene la carne de vaca digerida
por la pepsina, soluble, asimilable y
apta á entrar directamente en la sangre
para mantener la vida y la salud. Con él
se nutren los enfermos privados de ape-
tito, asqueados de los alimentos ó que no
pueden soportarlos, los convalecientes,
anémicos y diabéticos, los enfermos del
pecho, las personas minadas por la calen-
tura, las afecciones cancerosas ó la disen-
teria. En pequeño volumen, la Peptona
es mucho más rica que la leche, nutre me-
jor y se tolera bien. Es la sola empleada,
á causa de su pureza, en el laboratorio de
M. Pasteur, y ha sido adoptada por el
Gobierno francés para los buques de la
marina francesa que conducen heridos ó
enfermos.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación estable-
cido en la calle del Liceo, número 30, se
vacuna diariamente, con linfa de terneras
suizas, de docs á seis de la tarde. Hay de
venta cristales cóncavos con linfa líquida
para tres vacunaciones 4 pesetas. Tubos
para dos idem, 3 pesetas.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.

Altura barométrica en mili- metros.	751'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados cen- tesimales.	28'2
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	29'4
Id. mínima, id. id.	14'1
Agua de lluvia, en milíme- tros.	0

Córdoba 17 de Mayo de 1889.—El
Director, M. Sidro.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.**

A fin de conocer anticipadamente el
número y clase de tiendas que deban in-
stalarse para los vendedores en la próxi-
ma feria de Nuestra Señora de la Salud,
queda abierto en la Secretaría municipal
un registro para la inscripción de cuantas
personas aspiren á ocupar aquellas locali-
dades, advirtiéndose que el sorteo de es-
tas se verificará el miércoles 29 del que
rige, á las doce de la mañana en estas Ca-
sas Consistoriales ante la Comisión desig-
nada al efecto, debiendo los interesados
abonar previamente ó en este acto el al-
quiler de dichas tiendas y el arbitrio esta-
blecido á favor del Asilo de Mendicidad.
Córdoba 16 de Mayo de 1889.—J. R.
Sánchez.

**MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA
Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.**

Lista de las alhajas que han de venderse
en subasta pública el lunes 20 del cor-
riente de los empeños hechos en la ofi-
cina Central, Sucursal primera y segun-
da durante el mes de Julio último, y
que con arreglo á los Estatutos corres-
ponden venderse.

Remontar de plata y cadena id. 24
pesetas. Botonadura y dos sortijas de oro
35. Medio aderezo, cintas, sortija y pen-
dientes 37. Pendientes diamantes 11. Rem-
ontar de plata 13'25. Dos sortijas de
oro 9. Reloj de plata 3'25. Seis cucharitas
y dos servilleteros 7. Reloj de señora
oro y cadena id. 75. Aretes y dos piezas
oro 4'50. Pendientes de perlas 8. Pen-
dientes de perlas 11. Pendientes de per-
las, gancho y medallón alemán 16. Sor-

tija de diamantes 22. Reloj de una tapa,
imperdible y sortija diamantes 9'50. Aretes
de topacios 5'50. Cubierto de plata
16. Tres sortijas, tres botones y dos pares
de pendientes 35. Tres hilos de perlas y
ocho medios hilos 320. Dos bujías de pla-
ta 80. Reloj de plata y boton de oro 18 y
75. Aretes de perlas 4'25. Boton de pe-
cho oro 2'25.

Se continuará.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La dedicación de
la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y
San Félix de Cantalicio, confesor.—Ma-
ñana, San Pedro Celstino, papa y con-
fesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Parroquial del Sagrario, por doña Maria
de los Dolores Blanco y Criado, Viuda
de Cabanás, por su intención y sufragio
de sus difuntos.

—La V. O. T. establecida en la Igle-
sia de Santa Isabel, celebrará mañana
á las ocho de la mañana, Misa de Comu-
nión general; y por la tarde, media hora
después de visperas los ejercicios de cos-
tumbre.

—Mañana se tendrán en la iglesia de
Jesús Crucificado los ejercicios mensua-
les de la Asociación Josefina; á las ocho
y media se dirá la Misa de la Comunión
general; y por la tarde á las cinco y me-
dia se practicarán los piadosos ejercicios
de Estatutos, estando la plática á cargo
del Sr. D. Manuel Garcia, y terminán-
dose con la reserva del Santísimo Sa-
cramento.

—En la Iglesia de Religiosas pobres
Capuchinas de esta capital, se celebrará
solemne función en honor del Patriarca
bendito San José mañana á las nueve y
medias, en la que predicará el señor don
Antonio Brabo.

Mes de Mayo ó de las Flores de Mayo.

Los PP. del Sagrado Corazon de Ma-
ría lo celebran en su Iglesia, en la for-
ma siguiente: Por la mañana en la misa,
de las cinco y media se rezará el Santísimo
Rosario y se leerá el ejercicio propio del
mes. Por la tarde, á las siete, también
después del rezo del Santísimo Rosario
se hará el ejercicio propio con Ave-Ma-
rias y letrillas cantadas. Todos los días
habrá plática á cargo de los PP. de la
Comunidad. Los festivos se anticipará
una hora la función y durante ella estará
expuesta S. D. M.

—Continúan en la Iglesia de las Religio-
sas Esclavas del Corazon de Jesús, á las
cinco de la tarde.

—Idem en la de Santa Marina, á las
ocho de la mañana.

—Idem en San Basilio, en la Iglesia
de Nuestra Señora de la Fuensanta, en
la ermita de Consolación y en el hospital
de Jesús Nazareno, al toque de oracio-
nes y los días festivos á las seis de la
tarde.

—Idem en la del Espíritu Santo, Salva-
dor y San Pedro Alcántara, y en el Co-
legio de la Piedad, á las oraciones.

—Idem en la iglesia parroquial de San
Lorenzo, á las siete de la mañana.

—Idem en el convento de la Encarna-
ción, á las seis de la tarde.

—Idem en la Iglesia del Convento de
Carmelitas descalzas de Santa Ana, des-
pués de la misa conventual.

—Los asociados á la Corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en
Consolación.

ULTIMA HORA

**Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"**

Madrid 17 (5'45 tarde)

A consecuencia de la indisposi-
ción que sufre S. M. la Reina Re-
gente, se ha desistido de la anun-
ciada recepción que debía tener
lugar en Palacio.

Continúa la marejada política.
Mañana tendrá efecto en Valen-
cia un meeting antiesclavista.

Madrid 17 (6,45 t.)

El Ministerio fiscal ha pedido la
pena de muerte para Higinia Ba-
laguer y Dolores Avila; la absolu-
ción para Millán Astray y Vázquez
Varela, y las costas para las accio-
nes pública y privada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Capital social, Reservas, Primas. Values in pesetas.

Esta gran Compañía nacional asegura a prima fija: "Contra incendios, los bienes muebles é inmuebles. "Sobre la vida, en todas sus combinaciones, y especialmente las de "Vida entera, "Dotales, "Rentas temporales de educación, "Rentas vitalicias y capitales diferidos, á primas más "Reducidas, que cualquiera otra Compañía.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Doctor Ayer MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Capital social, Reservas, Primas en Cartera.

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Armen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrero, Olmillo 3.

ESTABLECIDA EN 1832



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Depósito general en España para laventa al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CALENTURAS INTERMITENTES. CENTRO DE INFORMACION HISPANO AMERICANO.

Este Centro se encarga de indagar la residencia y adquirir detalladas noticias de todos aquellos emigrantes españoles en América, cuyo paradero ignoren sus familias, por muy remoto que sea su ausencia. Informa además sobre los derechos de estas familias en caso de fallecimiento de aquellos, enterándolas de la forma más rápida de obtener resultados en sus reclamaciones, y facilitarlas toda clase de documentación necesaria para acreditar sus derechos.

Almoneda.—Se hace de muebles, cuadros y macetas, en la calle Morería número 5.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE. PADRES BENEDECTINOS.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle Portería de Santa Clara. Su dueño vive en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se hace de la casa calle Alfaro número 49. Para verla y tratar, en la droguería de la misma calle, números 11 y 13.

Arrendamiento.—Se hace desde el día hasta San Juan próximo de las casas número 7 calle de Santa Isabel y de la número 4 duplicado, calle de las Campanas. También se arrienda desde San Juan en adelante la cuadra y cochera de la casa número 4 de la misma calle.

Colocación.—Se desea un ama de gobierno que sepa bien escribir, para cuidar y dirigir la casa de un señor con alguna edad, necesitando también una buena criada para cuerpo de casa. Si le conviniese á alguna madre é hija que no tuviesen familia, y cualquiera de las dos supiese escribir, podrán ser admitidas. Informarán en la plaza de la Magdalena número 5.

En una casa particular se admiten huéspedes, donde á precios arreglados encontrarán una buena asistencia. Darán razón, Deanes 31.

Se vende ó arrienda la casa número 31 plazuela de Frias, en la calle de Osario. Darán razón en la de Pedro Fernández, antes de Santa Marta, número 2.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas número 4 calle de Mascarones y la de la Roelas número 11. Para tratar de su renta y condiciones, Villalones número 4.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa calle Cruz Verde número 3, y desde el día en adelante de dos casas principales, calle Madera baja, junto á la puerta de Hierro, con cuadra, cochera, granero, agua de pié y todas las condiciones apetecibles, y con independencia, si así se desea, para vivirlas dos ó tres familias. Darán razón, Buen Pastor 14.

Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa calle Mayor de San Lorenzo número 157, y desde el día de varios departamentos, con sus cocinas independientes. Para tratar y recoger la llave, en la de Arco Real número 4, sastrería de Armenta.

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal y de campo plazuela de Séneca número 13, con muchas y buenas habitaciones, jardín, cuadra y cochera. Para tratar de su precio y condiciones, plazuela de las Bulas, casa del señor Marqués de las Escalónias, ó Ambrosio de Morales número 14.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1.º calle Jurado Aguilar. Para tratar, con su dueño, calle Miraflores número 31, (Trascastillo).

Teorías de la Física moderna.—"Apéndice á las lecciones elementales de Física y Química, por D. José Masasa Sanguinetti." Este opusculo se vende á 1.50 pesetas en las librerías del "Diario de Córdoba" y de la señora viuda é hijos de Gacto.

Se vende un huerto, marcado con el número 10, en la calle Juan Tocino. Para tratar, Dormitorio de San Agustín número 10.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE. MENTHOLINA DENTIFRICA del Dr. ANDREU, de Barcelona. Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. 2.º Curar la fetidez del aliento. 3.º Emblanquecer la dentadura. 4.º Quitar el sarro. 5.º Curar á tiempo el escorbuto. 6.º Aromatizar y poner fresca á las bocas; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Gu-tierrez de los Rios número 58. Para tratar con su dueño, D. Manuel Bosch, calle Ramirez Casas-Deza número 10.

Venta.—Se hace de un carruaje, caballo y guarnición. Para tratar, con don Manuel Bosch, calle Ramirez Casas-Deza número 10.

EMIGRACION AL BRASIL. El Gobierno Brasileño ofrece pasaje libre, con comida etc., etc., á todos los que se quieran embarcar con sus familias para dicho Imperio, con el fin de ocuparse en trabajos de agricultura.

Anuncio.—D. Juan Rafael Hidalgo y Gimenez, que vive en la calle Isabel II número 8, vende las copias manuscritas que se le encarguen sacar de un libro antiguo que conserva de secretos utilísimos, por la cantidad que se convenga, entre ellos los referentes á la lactancia, y cuanto pueda relacionarse con el parto de la mujer.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace del piso bajo de la casa número 49 calle Gutierrez de los Rios. Para tratar, con su dueño, Santa Maria de Gracia número 116, donde se vende una reja grande con bastidor y puertas.

En la calle Mascarones número 11 se venden un magnífico piano vertical casi nuevo, varios cuadros de lienzo y algunas otras cosas.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa apropiada para vecinos, con grandes y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pié, en la calle del Santísimo. Para tratar de su precio y condiciones, con Federico Espinosa, calle de Agustín Moreno, ó del Sol número 140.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace del piso principal de la casa calle del Paraíso número 8, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma, ferretería.

Venta.—Se hace de una buena escopeta, sistema Remington, de la fábrica de Eibar, y de más alcance que las que ahora se usan. En la calle de Arenillas número 2 puede verse.

Se vende un carruaje de punto, enganchado con un caballo castaño. Puede verse y tratarse, Campo Santo de los Mártires número 4.

Se arrienda la casa número 1.º calle Jurado Aguilar. Para tratar, con su dueño, calle Miraflores número 31, (Trascastillo).

Teorías de la Física moderna.—"Apéndice á las lecciones elementales de Física y Química, por D. José Masasa Sanguinetti." Este opusculo se vende á 1.50 pesetas en las librerías del "Diario de Córdoba" y de la señora viuda é hijos de Gacto.

Se vende un huerto, marcado con el número 10, en la calle Juan Tocino. Para tratar, Dormitorio de San Agustín número 10.

Se vende un carruaje de punto, enganchado con un caballo castaño. Puede verse y tratarse, Campo Santo de los Mártires número 4.

Se arrienda la casa número 1.º calle Jurado Aguilar. Para tratar, con su dueño, calle Miraflores número 31, (Trascastillo).

Teorías de la Física moderna.—"Apéndice á las lecciones elementales de Física y Química, por D. José Masasa Sanguinetti." Este opusculo se vende á 1.50 pesetas en las librerías del "Diario de Córdoba" y de la señora viuda é hijos de Gacto.

Se vende un huerto, marcado con el número 10, en la calle Juan Tocino. Para tratar, Dormitorio de San Agustín número 10.

Se vende un carruaje de punto, enganchado con un caballo castaño. Puede verse y tratarse, Campo Santo de los Mártires número 4.

Se arrienda la casa número 1.º calle Jurado Aguilar. Para tratar, con su dueño, calle Miraflores número 31, (Trascastillo).

Formularios impresos de las manifestaciones que, con arreglo al nuevo Código civil, deben presentar á los juzgados municipales los que contraen matrimonio canónico.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle del Paraíso número 13, Ambrosio de Morales 18, Roelas 7, San Fernando 162, Ayuntamiento 9 y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraíso número 15.

Venta.—En precio muy arreglado se hace de cuatro magníficos boneteros de gran tamaño y de una esbelta palma de las que producen los legítimos y renombrados dátiles de Berbería, cuyas plantas se hallan en sus correspondientes macetones. Para verlas y tratar, calle Siete Revueltas núm. 11, parroquia de Santiago.

Escala.—Muy superior se vende á 16 reales fanega, en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Se arrienda la casa calle Cardenal Toledo número 1, pudiéndose ver todos los días desde las tres de la tarde en adelante.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 47 calle de San Francisco. Puede verse todos los días, de doce á cinco de la tarde.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.

Se arrienda la casa calle de la Torre de San Andrés número 58. En la misma se hace almoneda de varios muebles y macetas de varias clases. También se arriendan habitaciones ó apartados.